MUNICIPIO DE ACATLAN DE JUAREZ JALISCO
NOTAS DE MEMORIA
1ER TRIMESTRE DEL 2025

Las Notas de Memoria contienen información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Dentro del periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2025, no existe ninguna nota relevante que se tenga que plasmar o se tenga que hacer referencia dentro de los libros haciendo referencia a algún evento importante del Municipio.

Las cuentas de orden presupuestarias registran el avance de las cuentas presupuestarias del ingreso y del egreso informando previo al cierre presupuestal y cuarto trimestre del 2024, los progresos y alcances de cada una de ellas:

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS 1ER TRIMESTRE DEL 2025	
CONCEPTO	**TOTAL**
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	121,504,642
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	52,009,046.91
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	-4,358,096.64
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	6,108,224.95
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	6,108,224.95

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS 4TO TRIMESTRE 2025	
CONCEPTO	**TOTAL**
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	121,504,642
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	58,739,284.65
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	-24,959,849.92
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	73,766,974.07
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	23,055,871
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	19,898,515.35
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	23,027,856.38

ELABORO: EUNICE BELEM MACIAS CAMACHO
AUXILAIR CONTABLE Y PATRIMONIO

REVISO: MARTHA ANAHIS MARTINEZ ORTIZ
JEFA DE CONTABILIDAD Y PATRIMONIO

AUTORIZO: SERGIO OMAR ROMERO FERMIN
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ACAYUCAN DE JUAREZ
HACIENDA MUNICIPAL